



## BOLETÍN INFORMATIVO

No. 113 Bogotá D.C., febrero 28 de 2022

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. (en adelante “**bvc**” o “Bolsa”) informa que la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó el día de hoy la suspensión de la negociación de la especie NUTRESA correspondiente al emisor GRUPO NUTRESA S.A., debido a que fue radicada en esa Superintendencia la solicitud de autorización de oferta pública de adquisición –OPA.

En cumplimiento de la anterior instrucción, **bvc** ha procedido a suspender la negociación de la especie NUTRESA, la cual será efectiva en la **rueda de contado**, a partir del 1 de marzo de 2022 y hasta el día hábil siguiente a la publicación del aviso de oferta por parte del oferente de la OPA, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2º del artículo 6.15.2.1.6 del Decreto 2555 de 2010.

En consecuencia, a partir de la suspensión, las órdenes vigentes y activas sobre esta especie fueron eliminadas del Sistema automáticamente y no se permitirá el ingreso de órdenes, ni la celebración de operaciones de contado sobre esta especie, mientras se encuentre vigente la medida de suspensión. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las Operaciones que se encuentren pendientes.